



# COMUNICADO



I

## SECCION SINDICAL CGT AMBUIBERICA ZAMORA

En el día de ayer, y a través de la Extranet, fue publicado el Calendario de la Urgencia correspondiente a 2.023.

Este calendario, es fruto de las negociaciones y posterior acuerdo entre el Comité de Empresa y la Nueva Dirección repartida entre Enrique Blanco y Jacobo Sanz, en consecuencia , seguiremos trabajando un día y tres de libre de enero a junio, y de julio a diciembre, trabajaremos un día, y libraremos cuatro.

Se estima que el nuevo Contrato, será en febrero o marzo, y con ello, irá un incremento económico importante, una de las dificultades que la empresa expone, es la falta de personal cualificada y titulada para acometer el incremento de unidades que se aumentan en la provincia; cuestión, en la que esté Comité, no coincide, ya que hay muchos jóvenes compañeros que reúnen todos los requisitos y son muchos, y o no se le renueva o se juega con ellos

Puntualizando que no estamos de acuerdo desde este Comité, con el precio estipulado por el aún Vigente Convenio Colectivo en materia de Jornada y que es de hora ordinaria, cierto es que eso en función de la antigüedad y categoría oscila entre los 230 o 270€, hasta la impugnación de la jornada en este Convenio, que sin ninguna duda dejará sin efecto la jornada al estar por debajo de la Sentencia del Supremo, entendemos que es mejor que lo que tengamos pero..... lo que hay de momento

Volveremos a tropezar una vez mas, con aquellos trabajadores que actualmente están haciendo guardias a precios ridículos, y esos serán los que estén causando daños irreparables al conjunto de todos nosotros,

Ante eso, iremos marcando actuaciones encaminadas a erradicar esa malas praxis. que exista el compañerismo, y que al menos, sean repartidas de firma justa y correlativa, eso sí, todas ellas de forma voluntaria, ya que quien haya firmado que va a realizar más guardias, es, quien estará obligado a realizarlas, donde y cuando quiera la empresa



CGT  
INFORMA

CGT

INFORMA

CGT



||

**SECCION SINDICAL CGT AMBUIBERICA ZAMORA**



**INFORMA**

**CGT**

Estamos ultimando las Demandas de la Sentencia, para dar entrada en los Tribunales en esta primera quincena de enero, incluso con algunas ampliaciones de mucha y relativa importancia, que en posteriores días informaremos.

Seguimos con la mano tendida a la nueva Dirección de la Empresa, y para poder sentarnos a entablar diálogo y formas de llegar acuerdos.

En cuanto a las vacaciones de 2023, este año y lamentablemente por causas ajenas al Comité y a la nueva Dirección, el responsable de Zamora una vez mas las ha tergiversado, Ninguneado, en las de invierno de tal forma, que se alcanzado un compromiso al margen de dicho responsable por parte de la Dirección para que esto no vuelva a ocurrir, para lo que se anunciarán los cambios pertinentes en su momento y no se vuelca a causar daño gratuito y caprichoso por parte de algunos.

Pondremos toda la carne en el asador, para regular, los nuevos contratos de trabajo existentes y futuros, regularemos sus vacaciones, así como las de los Corretornos e intentaremos que tengan al menos un futuro como los demás, algún día, lo pondremos en el lugar que le corresponde.

Mucho trabajo realizado, mucho por realizar; pero también somos optimistas de cara a lo que viene en 2023, que esperamos sea un punto y final de este engorroso día a día con enfrentamientos brutales que no nos llevan más que estar malhumorados y enfrentados, para al final tener que caminar juntos.

Que 2023 sea el año para CASI TODOS,

**Zamora 3 de Enero del 2023**



**INFORMA**

**CGT**